



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506050723003101654879001000001010000055460150816025

Factura electrónica: 00100001010000055460

Factura No. 55460 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 556.18 05-07-23

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 05-07-23

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ

Fecha de vence: 04-08-2023

Telefono: 2443-5151 /2443-5151

Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	€116,798.00	€15,183.74	€131,981.74

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	43145	Subtotal:	€116,798.00
BL No.:	MEDEM061752023	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	109389	IVA:	€15,183.74
Trámite:	TRANSITO	Total:	€131,981.74
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	CERAMICA ITALIA S.A.	Saldo pendiente:	€131,981.74

Observaciones

BL:MEDEM061752023/CONTENEDOR: MRKU8906952 / SUDU7621457 / SUDU7668916 /
MRKU7380740 / MSKU3604571 / TCKU1727079

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion